ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROYECTOS Y NEGOCIOS FREMANINC S.A CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho a las diez horas en el local de la compañía **PROYECTOS Y NEGOCIOS FREMANINC S.A**, ubicada en puerto Santa Ana, Calle Av P. M Gilbert, Edif The Point Piso 19 Oficio 1912, con la asistencia de las siguientes personas: **CEVALLOS BRIONES JUANA PILAR** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **GARAY CEVALLOS JOHN MANUEL,** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, La presente Junta General se reúne de conformidad a los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar los punto que constituirá el orden del día y que es:

1) **Aprobación de los INFORMES de Gerente General, Comisario y ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2017.**
2) **Conocer y resolver sobre la utilidades o Perdidas de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2017.**

Preside la sesión el Gerente General **Sr. GARAY CEVALLOS JOHN MANUEL**, que actúa como Presidente de la junta y como Secretario de la junta la **JAVIER FRANCISCO LEÓN HIDALGO,** puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido los punto a tratarse, el Presidente **Sr. GARAY CEVALLOS JOHN MANUEL** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. **Aprobación de los Estados Financieros y los Informes del ejercicio económico 2017.**

Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien puso previamente a consideración de los accionistas los Informes del Gerente General, Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás anexos correspondientes a los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico del año 2017. Con la finalidad de que conozcan y analicen el

resultado de los mismos, manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer, resolver y aprobar los Informes, y Estado Financieros del ejercicio económico 2017.

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar los Informes de Gerente, Comisario y los Estado Financieros del ejercicio económico del año 2017.

2. **Conocer y resolver sobre la utilidades o Perdidas de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2017.**

Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien pone a consideración de los accionistas la perdida que obtuvo la compañía en el ejercicio de $ 188.28.

Luego de ciertas deliberaciones la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos procede a resolver y a aprobar este segundo punto del orden del día.

Finalmente, el Presidente de la junta manifiesta que, de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
b.- Copia certificada del acta por la Secretaria Ad-Hoc de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.

GARAY CEVALLOS JOHN MANUEL
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

CEVALLOS BRIONES JUANA PILAR
ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA **PROYECTOS Y NEGOCIOS FREMANINC S.A** CELEBRADA EL 30 de marzo del 2018.

GARAY CEVALLOS JOHN MANUEL: Presidente de la junta.

CEVALLOS BRIONES JUANA PILAR: Accionista.

JAVIER FRANCISCO LEÓN HIDALGO: Secretario de la Junta

El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, integramente suscrito y pagado en su totalidad dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Guayaquil 30 de marzo del 2018

GARAY CEVALLOS JOHN MANUEL
PRESIDENTE DE LA JUNTA

JAVIER FRANCISCO LEÓN HIDALGO
Secretario Ad-Hoc de la Junta

CEVALLOS BRIONES JUANA PILAR
ACCIONISTA

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROYECTOS Y NEGOCIOS FREMANINC S.A CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho a las diez horas en el local de la compañía **PROYECTOS Y NEGOCIOS FREMANINC S.A**, ubicada en puerto Santa Ana, Calle Av P. M Gilbert, Edif The Point Piso 19 Oficio 1912, con la asistencia de las siguientes personas: **CEVALLOS BRIONES JUANA PILAR** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **GARAY CEVALLOS JOHN MANUEL,** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, La presente Junta General se reúne de conformidad a los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar los punto que constituirá el orden del día y que es:

3) **Aprobación de los INFORMES de Gerente General, Comisario y ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2017.**
4) **Conocer y resolver sobre la utilidades o Perdidas de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2017.**

Preside la sesión el Gerente General **Sr. GARAY CEVALLOS JOHN MANUEL**, que actúa como Presidente de la junta y como Secretario de la junta la **JAVIER FRANCISCO LEÓN HIDALGO,** puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido los punto a tratarse, el Presidente **Sr. GARAY CEVALLOS JOHN MANUEL** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

3. **Aprobación de los Estados Financieros y los Informes del ejercicio económico 2017.**

Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien puso previamente a consideración de los accionistas los Informes del Gerente General, Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás anexos correspondientes a los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico del año 2017. Con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones

de la Ley de Compañías es necesario conocer, resolver y aprobar los Informes, y Estado Financieros del ejercicio económico 2017

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar los Informes de Gerente, Comisario y los Estado Financieros del ejercicio económico del año 2017.

4. **Conocer y resolver sobre la utilidades o Perdidas de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2017.**

Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien pone a consideración de los accionistas la perdida que obtuvo la compañía en el ejercicio de $ 188.28.

Luego de ciertas deliberaciones la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos procede a resolver y a aprobar este segundo punto del orden del día.

Finalmente, el Presidente de la junta manifiesta que, de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
b.- Copia certificada del acta por la Secretaria Ad-Hoc de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.

f) **GARAY CEVALLOS JOHN MANUEL,** Presidente de la Junta, f) **JAVIER FRANCISCO LEÓN HIDALGO;** Secretario Ad-hoc de la Junta f) **CEVALLOS BRIONES JUANA PILAR ;** Accionista.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario.

Guayaquil.30 de marzo del 2018

JAVIER FRANCISCO LEÓN HIDALGO
Secretario Ad-Hoc de la Junta